# EL LITORAL

Año XX — No. 5338 — Servicio telegráfico de la UNITED PRESS — SANTA FE, miércoles 29 de diciembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55


# LA ESCUADRILLA ANTILLANA HA TENIDO UN EPILOGO TRAGICO EN CALI, COLOMBIA

## TRES DE SUS APARATOS CAYERON ENVUELTOS EN LLAMAS DESTROZANDOSE

**Los siete ocupantes de las máquinas han tenido una muerte horrible, pereciendo totalmente carbonizados**

### ¿Un atentado criminal?

CALI (Colombia) 29. — Testigos presenciales anuncian que vieron caer incendiados a 20 kilómetros al norte de esta ciudad a unos aviones. Se teme que pueda tratarse de aparatos de la escuadrilla antillana que realiza el vuelo pro faro de Colón la cual había salido temprano del aeródromo de Guabito rumbo a Panamá.

**El relato de un campesino**

COLOMBIA, 29. — Un campesino llamado Marcos Julio Rivera telefoneó a Cali desde Saladito diciendo que había visto caer en la montaña llamada Maueconera, situada a 20 kilómetros al occidente de está ciudad, primero un avión amarillo que al caer se incendió arrojando gran cantidad de humo y poco después vió dos aviones grisis que al caer despedían grandes nubes de humo. El campesino sin acercarse al lugar donde cayeron los aviones para ver el resultado del siniestro, huyó atemorizado dirigiéndose a Saladito después de caminar dos horas por la montaña. Ignora la suerte que han podido correr los aviadores.

**ERAN LOS ANTILLANOS**

**CALI, 29. — Los aviones "Niña", "Pinta" y "Santa María" que integran la escuadrilla "Pro Faro Colón", sufrió un fatal accidente. Murieron siete tripulantes. Se salvó únicamente el avión "Colón".**

**HAN SALIDO MEDICOS, ENFERMERAS Y DEMAS SOCORROS**

CALI (Colombia), 29 — Médicos, enfermeras, autoridades de aviación, oficiales del ejército y militares partieron apresuradamente esta tarde a última hora para las montañas de La Leonera, situadas en esta ciudad, en donde, según un aviso telefónico del campesino Marcos Tulio Rivera, cayeron tres aeroplanos en circunstancias hasta ahora rodeadas de misterio. Se cree que los aeroplanos caídos pertenecen a la escuadrilla antillana integrada por cuatro aparatos que saliera a las 8 del aeródromo de esta ciudad rumbo a Cordow, para cubrir otra etapa de la jira por la América del Sur realizada con el fin de recolectar fondos para erigir en la costa de la República Dominicana un gigantesco faro en memoria de Cristóbal Colón.

Se ha iniciado de inmediato una rigurosa investigación en el aeródromo de Cali para determinar las causas del siniestro.

Se recuerda que los ministros de Santo Domingo, señor Martín Gire, y de Cuba, señor Diego Cammnelli, notificaron a las autoridades a mediados de noviembre, la posibilidad de que se cometiera un atentado comunista contra los aviones de vuelo pro-faro de Colón, transmitiendo al efecto ciertas informaciones procedentes de Ciudad Trujillo y La Habana pidiendo que se estableciera vigilancia sobre los aviones al visitar éstos Colombia.

Los infortunados pilotos de los aviones habían anunciado antes de partir, que tenían el propósito de volar hacia Occidente en dirección a Buenaventura, desde donde han avisado que se vió volar sobre esa ciudad dos aviones a las 8.20.

Luego los aviadores tenían la intención, según avisaron, de volar sobre la costa hasta llegar a Cordow. La montaña La Leonera, donde el campesino dijo haber visto producirse la catástrofe, es abrupta y está rodeada de valles. Para llegar hasta ella, las expediciones de auxilio van en automóvil hasta Felicia, localidad situada a 20 kilómetros de Cali, y luego se internarán a pie por las montañas hasta el lugar donde se cree ha ocurrido el siniestro.

Los expedicionarios serán guiados por el campesino, esperándose que llegarán al paraje esta noche.

## Conferencia entre Saavedra Lamas y Martínez Thedy

BUENOS AIRES, 29. — En el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores conferenciaron en hora de la tarde de hoy el canciller y el Ministro del Uruguay Dr. Eugenio Martínez Thedy. La entrevista duró por espacio de una hora sabiéndose que se desarrolló en términos muy cordiales.

Se sabe que estaría relacionada con la ocupación de una isla argentina por fuerzas de marinería uruguaya.

## SE PEDIRA LA EXTRADICION DE F. DA CUNHA

RIO DE JANEIRO, 29. — El corresponsal del diario "O Globo" en Porto Alegre, anuncia que será pedida la extradición del ex gobernador del Estado de Río Grande do Sur, general Flores Da Cunha.

El pedido se basará en una denuncia hecha por la fiscalía de Santa Ana do Libramento. Se acusa al ex gobernador de haber, junto con su hermano Francisco, inducido el asesinato del periodista Waldemar Ripoll, hecho cometido en Rivera en el año 1934.

## SE HA INFORMADO QUE GOEBELS NO VISITARA EGIPTO

EL CAIRO, 29. — La legación de Alemania en esta capital recibió un telegrama del señor Goebels, anunciando que se había visto obligado a abandonar su proyectada visita a Egipto por prescripción médica.

## LLEGARON EQUIPOS ARGENTINOS A LIMA

LIMA, 29 — Llegaron los futbolistas argentinos de los clubs Gimnasia y Esgrima de la Plata y Lanús, los cuales iniciarán el domingo próximo la serie de partidos programados.

El Vélez Sársfield jugará el sábado próximo su último match, enfrentando al Sport Boys y luego marchará a Méjico.

## *El gobierno francés hará frente a las huelgas con el empleo de fuerzas militares*

**Las guarniciones militares de París habrían recibido órdenes de estar preparadas para cualquier eventualidad**

### HUELGAS CON MOVILES POLITICOS

PARIS, 29. — La federación de las uniones obreras municipales dió a publicidad hoy al medio día la declaración siguiente:

"La huelga alcanza al 100 por ciento del personal y comprende las diversas categorías de obreros del departamento municipal como así también al personal de tranvías subterráneos, autobuses, electricidad, gas y agua, si bien se mantienen los servicios de emergencia. Esta tarde a las 14.30 horas se realizará un mitin obrero en la sede de la Unión de Trabajadores Municipales".

**Un pedido de los obreros**

PARIS, 29. — Los conductores de los automóviles de alquiler, el personal obrero del servicio municipal del servicio de transporte y los conductores de camiones, han pedido formalmente que sean retirados los camiones militares que prestan servicios de emergencia transportando carnes, hortalizas y otros artículos alimenticios a los mercados de esta capital debido a la huelga declarada hace varios días por el ramo de los transportes. El número de los huelguistas oscilan entre una cifra que se calcula entre 120.000 y 140.000.

El presidente del consejo señor Chautemps, ha conferenciado con el vice presidente, con el ministro del interior, Dormoy, y con el Ministro de la Defensa, señor Daladier, acerca de la situación creada por la huelga de los transportes. Seguidamente Chautemps convocó al gabiente a una reunión especial que se celebrará a las 15.30 horas de hoy. Mientras tanto se están haciendo los mayores esfuerzos para negociar un arreglo.

**La huelga de los transportes**

PARIS, 29. — Esta mañana los trabajadores se han visto imposibilitados de llegar a sus ocupaciones por habérselo impedido la huelga que no permitió que ningún ómnibus y subterráneos marcharon desde una hora después de la que habitualmente empiezan dichos servicios a funcionar. Los taxímetros están haciendo un brillante negocio pero son insuficientes para el tráfico. Las calles están sin barrer y no ha sido recolectada la basura.

**El gobierno adoptará decisiones severas**

PARIS, 29 — El gobierno dando a entender que existen motivos políticos en la huelga de transporte declarada en esta capital ha anunciado la decisión de tomar un acuerdo con los ministros socialistas para romper la huelga.

El gobierno ha recomendado a la población que se mantenga en calma y ha prometido que asegurará la reanudación del trabajo.

El presidente del Consejo señor Chautemps estuvo encerrado durante dos horas con el vice presidente del Consejo Sr. León Blum, el ministro sin cartera Paul Faure el del Interior Max Dormoy y el de la Defensa M. Daladier. Todos ellos son socialistas con excepción de Chautemps y Daladier que son radicales socialistas.

Los miembros del gobierno decidieron adoptar las medidas necesarias para mantener el orden y el funcionamiento de los servicios públicos. Mientras se realizaba la mencionada conferencia llegó al palacio de la presidencia del Consejo una delegación de huelguistas pero Chautemps se negó a recibirla hasta tanto los huelguistas reanuden el trabajo.

**Vienen refuerzos hacia París**

PARIS, 29 — Un centenar de oficiales, contramaestres y mecánicos del arsenal de Brest, ha salido en viaje a París donde se harán cargo del mantenimiento de los servicios públicos.

**Se emplearía la fuerza militar**

PARIS, 29. — El gabinete se reunió en el palacio Matignon a las 15.30 horas para discutir en primer lugar los medios de poner fin a la huelga de los obreros de los servicios públicos y en segundo lugar las medidas que deberán adoptarse para que sean reanudados dichos servicios, incluso el tráfico de autobuses, de los tranvías subterráneos y del transporte en caso de que la huelga no termine inmediatamente.

El hecho de que el ministro del Interior, señor Dormoy, haya conferenciado con las autoridades militares de París, indicaría que se contempla hacer uso de la fuerza en caso de que fuese necesario.

La vigilancia ha sido reforzada en los lugares más estratégicos de la ciudad para evitar desmanes y se sabe aun extraoficialmente, que en los cuarteles militares cercanos a la ciudad las tropas habrían recibido órdenes de prepararse para cualquier llamado de emergencia del gobierno, por hechos que pudieran producirse en la capital a raíz de la intransigencia de los huelguistas.

El gobierno está firmemente dispuesto a hacer frente a la intransigencia de los huelguistas y ha anunciado que no permitirá la continuación de la misma por envolver sus demandas cuestiones de orden político y no gremiales.

**Pasó a cuarto intermedio el gabinete**

PARIS, 29. — El gabinete reunido hoy en sesión especial a causa de la huelga, ha pasado a cuarto intermedio. Un ministro declaró a la United Press que el gobierno ha resuelto utilizar el ejército y la marina para que mañana se encarguen del mantenimiento de los servicios públicos.

**La madre de Weidmann llegó a París**

PARIS, 29. — Llegó a esta capital la madre del asesino Eugene Weidmann sufriendo un desmayo al anunciársele que no se le permitiría ver a su hijo.

El abogado defensor del criminal espera que obtendrá la autorización necesaria para que lo visite.

## INVESTIGARAN LAS IRREGULARIDADES DEL C. DE HIGIENE

**El gobierno ha designado un funcionario de la Contaduría de la provincia**

### PROCESADOS

**Se expidieron falsos diplomas para dependientes idóneos de farmacia**

### ACTUACIONES

ROSARIO, 29. — De acuerdo con el pedido formulado por el director general de higienen Dr. Chávez Goyenechea el gobierno ha resuelto que el jefe de contabilidad de la Contaduría Gral. de la Provincia señor Brígido Machado venga para realizar un amplia investigación de carácter administrativo en dicha dependencia.

Además esta mañana el Dr. Chávez Goyenechea se entrevistó con el Juez de Instrucción en turno respecto a una denuncia que ha presentado el ex secretario habilitado de la misma señor Rojas Molinas el cual se halla detenido y procesado a consecuencia de la expedición de diplomas de dependientes idóneos.

En reemplazo de Rojas Molinas el gobierno ha designado ahora secretario habilitado a Ernesto Gabarra que era guardia sanitario.

**Gestiones ante la Municipalidad**

ROSARIO, 29. — Ayer el presidente del Jockey Club señor Joaquín Lagos y el secretario general se han entrevistado con el Intendente y con los miembros de la comisión administradora municipal con el objeto de cambiar ideas sobre la concertación de un nuevo convenio como consecuencia de las gestiones que realizó en Santa Fe para que no se les aplique el impuesto provincial recientemente creado.

**Confirmación de un fallo**

ROSARIO, 29. — La Cámara del Crimen ha confirmado el auto del Juez Dr. [illegible] que no hizo lugar al pedido de libertad bajo fianza formulado por Luis Ernesto Funel que es uno de los procesados por el asunto de la [illegible] policial.

**Homenaje a revolucionarios caídos**

ROSARIO, 29. — En el cementerio de La Piedad, se efectuó esta mañana un acto conmemorativo ante la tumba de los que fueron víctimas del movimiento revolucionario del 29 de diciembre de 1933.

**Hirió a dos hermanos en una disputa**

ROSARIO, 29. — Esta madrugada a las 1.10 horas en el café Boulevard Avellaneda 1131 se encontraban los hermanos Juan y Ernesto Niño con Juan Esquivel (a.) el zurdoMedina, tomándose en discusión la que salieron a epilogar en la vía pública.

Al llegar a la esquina de Boulevard Avellaneda y Mendoza los dos hermanos agredieron a golpes de puño a Esquivel quien sacó su revólver con el cual hizo un disparo. Como consecuencia de él, Juan Niño resultó herido de un tiro en el costado derecho y Ernesto con un segundo disparo en la pierna izquierda.

Los heridos fueron internados en la Asistencia Pública. Esquivel despu-s de arrojar el arma se dió a la fuga sin haber sido todavía detenido.

**Prórroga de sesiones**

ROSARIO, 29. — Aunque la comisión administradora municipal había decidido terminar sus sesiones el día 21 del corriente entrando en receso hasta el 1o. de abril, ha resuelto ahora prorrogarlas hasta el 15 de enero dado que todavía la intendencia no ha podido enviar el presupuesto para el año próximo.

Mañana la comisión celebrará una sesión especial con el objeto de considerar el convenio celebrado entre la Municipalidad y la empresa de Aguas Corrientes para poner término a las cuestiones judiciales en trámite.

**Piden una cuota de carnes**

ROSARIO, 29. — La Sociedad Rural ha enviado una nota al ministro de Agricultura Dr. Cárcano solicitando que con motivo de haberse formalizado un nuevo contrato para la provisión de 50.000 toneladas de carnes para Alemania reitera la gestión que hizo en 1934 para que se le acordara en la misma una cuota al frigorífico Swift de Rosario con el fin de favorecer en la operación al mercado local al cual llegan haciendas especiales de la provincia, Entre Ríos y Corrientes, amen de otras zonas.

Recuerda que el pedido formulado el año pasado mereció una nota del subsecretario señor Carlos Brebbia, en la que hacía saber que había llegado tarde pero que si se realizaban contratos similares se tomaría en cuenta dicho pedido.

**Colocación de una piedra**

ROSARIO, 29. — Esta tarde se efectuará la colocación de la piedra fundamental del colegio que se levantará en la Avenida Pellegrini 848. Serán los padrinos el gobernador Dr. Iriondo y su esposa.

El acto será bendecido por el obispo diocesano monseñor Caggiano.

## UN CAMBIO EN LA CONSTITUCION DE RUMANIA

**El Dr. Goga anunció que el programa del gobierno se irradiará el día 31**

### DECLARACIONES

BUCAREST, 29 — El diario "Liberal Universal" comenta favorablemente la posición del nuevo gabinete, lo que indica que el señor Goga cuenta con el apoyo pleno de Tatarescu. En sus comentarios al respecto, dicho órgano dice:

"El país se declara a sí mismo, sin lugar a dudas, en favor de la idea nacional, de la protección del trabajo rumano y de las demandas de los elementos rumanos puros."

Por su parte, el diario independiente "Curentul" sugiere que es inminente el cambio de la Constitución, manifestando al respecto lo siguiente:

"Hasta ahora se han tenido demasiadas consideraciones con los prejuicios constitucionales. El rey ha hecho demasiadas concesiones al llamado deseo del pueblo, del país, de la dirección del espíritu rumano pleno. La nación no puede ser por más tiempo puesto de refugio de los que son arrojados al país por los vientos de la miseria. La nación acepta cualquier mutilación de su Constitución pero no aceptará más las mutilaciones morales."

**Declaraciones del doctor Goga**

BUCAREST, 29 — El jefe del nuevo gabinete, doctor Goga, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa, manifestó que el día 31 del corriente se dará a conocer por radio el programa del nuevo gobierno.

El doctor Goga agregó: "Ese programa estará de acuerdo con mis antecedentes y será recto. Creo en el predominio de los rumanos en su propio país."

**Declaraciones de Micescu**

BUCAREST, 29 — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores rumano, señor Micescu, en declaraciones hechas hoy a alto personal de su ministerio, dijo que continuará la política de su predecesor Antonescu "en sentido verdaderamente rumano", trataré de mantener el interés de mi país —declaró— en todas las relaciones y amistad que actualmente existen".

La situación en el gabinete de los cuatro miembros del partido campesino ha originado amargos resentimientos en las filas de dicho partido. Los cuatro ministros del partido de los campesinos que han aceptado esos cargos han sido expulsado a raíz de una resolución adoptada hoy por esa agrupación, cuyo líder es el ex primer ministro Maniu, el cual ha formulado una violenta declaración atacando al doctor Goga, jefe del gobierno.

**Voto secreto en Rumania**

BUCAREST, 29. — El gobierno aprobó el proyecto de reforma electoral en el que se incluye el voto secreto en todo el país mientras que hasta ahora había sido pública la votación en los distritos.

## Huesca fué bombardeada esta mañana por los republicanos

**Sin embargo, los nacionalistas dicen que los disparos no causaron el más leve daño**

### LA LUCHA EN TERUEL

LONDRES, 29. — Los diarios de la mañana que hasta ahora no se habían ocupado editorialmente de la batalla de Teruel, dan hoy repentinamente importancia a los éxitos alcanzados por las fuerzas del gobierno republicano español en dicha ciudad aragonesa.

Así The Times hace el comentario siguiente: "Después de larga preparación el gobierno de Barcelona ha asestado un rudo golpe en un importante y sensitivo punto del frente nacionalista. Una secreta concentración de grandes fuerzas ante la saliente de Teruel le ha permitido efectuar un ataque por sorpresa el cual pudiera demorar y aun dislocar los planes del General Franco para su ofensiva en gran escala y que mejorara grandemente la moral de sus propias tropas. Este último episodio de la guerra ha descubierto la capacidad ofensiva de las milicias republicanas, cosa que apenas si se esperaba. Aquellas turbas que se lanzaron al campo al empezar la guerra civil parecen haber mejorado y convertido en un ejército hecho tras una larga y amarga lucha".

Por su parte el órgano conservador Daily Telegraph se expresa en estos términos: "Cabe ahora pocas dudas acerca de que la captura de Teruel por el gobierno es relativamente completa. El efecto moral de esta captura está estrechamente ligado a su importancia militar. Esta victoria no constituirá ciertamente un cambio decisivo en favor del gobierno a menos de que pueda ser seguida de otra. Igualmente el relativo fracaso de los nacionalistas debe haber convencido a muchos que tienen depositados en ellos su confianza y que no ha llegado el momento de empezar a dividirse los despojos de una victoria que todavía tiene que ser alcanzada".

**Los rebeldes se han refugiado en un convento**

HENDAYA, 29. — Las primeras informaciones recibidas hoy de Teruel anuncian que los soldados nacionalistas que se habían refugiado en el seminario se encuentran ahora en el patio del convento de Santa Clara que está cercano de aquel. De acuerdo con los despachos del gobierno, la rendición o sojuzgamiento del resto de los rebeldes se espera de un momento para otro.

La primera descripción sobre aquel reducto rebelde que cayó anoche en poder de los gubernamentales, hecha por el Ministro de la Defensa, Indalecio Prieto, destacó que los reductos están completamente destruidos como consecuencia del incendio que se prolongó por espacio de dos días. Además, según se nos informa, el edificio sufrió también los daños causados por la explosión de granadas de manos y municiones que los nacionalistas hicieron estallar a fin de evitar que cayeran en manos de los republicanos.

**Los leales bombardearon Huesca**

PARIS, 29. — Se anuncia que la artillería gubernamental bombardeó los nuevos cuarteles rebeldes de la ciudad de Huesca, así como sus inmediaciones. Agrega la información que los rebeldes contestaron al ataque en igual forma.

**Ataques nacionalistas rechazados**

BIARRITZ, 29. — Según anuncian informaciones de origen gubernamental, los nacionalistas dieron anoche un golpe de mano contra las líneas leales de Caude, al noroeste de Teruel, siendo rechazados.

Esas mismas informaciones anuncian que las tropas gubernamentales van progresando en la región de Gea de Albarracín, donde han ido penetrando lentamente durante los dos últimos días, estando ahora en condiciones de atacar el flanco izquierdo de los nacionalistas cerca de Bezas y Valdecuenca.

Se ha anunciado de ambas partes que hoy se desarrolló una considerable actividad aérea. Las informaciones nacionalistas dicen que sus aparatos reanudaron hoy el bombardeo de las posiciones gubernamentales detrás de Teruel.

**Se han reanudado las actividades bélicas**

MADRID, 29. — Han mejorado grandemente las condiciones atmosféricas en todo el frente con lo cual se ha renovado considerablemente la actividad en todos los sectores. Además del bombardeo de los cuarteles rebeldes de Huesca por parte de la artillería gubernamental, hubo un intenso fuego de morteros por parte de los nacionalistas en el sector de San Lázaro. Al norte de Huesca hubo cierta actividad en la infantería. Con un intenso tiroteo de rifles y ametralladoras contra las posiciones rebeldes de Amadiensa y Lecinosa. En el frente meridional de Aragón los aviones rebeldes volaron por sobre la línea republicana dejando caer su carga de bombas. Según se anuncia hubo un intenso tiroteo en el sector de Madiana y pueblo de Albertón pero sin que ninguno de los beligerantes se aventurara a lanzarse al ataque. La niebla ha sido sumamente densa durante todo el día en esta región. Las aguas del río Ebro han descendido considerablemente lo cual facilita las comunicaciones en todas las zonas de dicho río. Según se ha anunciado, han quedado completamente reparadas las líneas gubernamentales del frente oriental que habían sufrido efectos de las recientes lluvias.

**Se mantienen firmes las defensas insurgentes**

LONDRES, 29 — El servicio de prensa española de Salamanca niega que existan solamente grupos aislados defendiendo a Teruel. "Los defensores —dice dicho servicio — con el objeto de reorganizar la resistencia de acuerdo con el número de hombres disponibles, se han retirado de las defensas exteriores a nuevas posiciones situadas junto dentro de los límites de la ciudad, desde los cuales han sido de nuevo contenidas todas las tentativas de avance de los rojos. La artillería ha cañoneado las líneas de comunicación de los rojos con sus posiciones de reserva impidiéndoles que establezcan contacto con las líneas del frente y las tropas de apoyo".

Después comparando la defensa de Teruel con los sitios de Oviedo y del Alcázar de Toledo agrega: "A pesar de la violencia de los asaltos del enemigo en los que han usado toda clase de municiones conocida la guarnición se mantiene firme".

**1.200 sitiados en un convento**

TERUEL, 29. — Se calcula que los rebeldes que se defienden en el edificio del Banco de España suman unos 350. Los que defendían el seminario, cuyo edificio estaba en llamas lo evacuaron anoche refugiándose en el contiguo convento de Santa Clara donde se calcula que hay 1.200 hombres sitiados.

**Canje de prisioneros leales y rebeldes**

LONDRES, 29. — A consecuencia de negociaciones oficiales realizadas por el embajador británico en Hendaya, Mr. Chilton, y del ministro británico en Barcelona Leche, junto con la cruz roja internacional se ha llegado a un arreglo para el canje de 200 prisioneros de ambos bandos en lucha en España, entre los cuales figuran varios sentenciados a muerte.

Los prisioneros todavía no han sido puestos en libertad, pues falta aun arreglar algunos detalles. Mientras tanto, prosiguen las negociaciones para canjear un número verdaderamente considerable de otros prisioneros. Las negociaciones se han realizado con asistencia del doctor Junod como representante de la cruz roja internacional.

El ministro Lechi ha intervenido en las negociaciones manteniéndose en contacto con el gobierno de Barcelona mientras que el embajador Chilton se ha entendido con las autoridades de Salamanca.

Oficialmente se ha informado que se espera que el canje se haga en mayor escala. Entre los 200 prisioneros que serán libertados del lado de Franco, figuran cierto número de vascos condenados a muerte. Se tiene entendido que el gobierno británico ha indicado que es esencial no efectuar ninguna ejecución mientras se realizan las negociaciones de canje.

## EL PRESUPUESTO DE GUERRA PARA ESTADOS UNIDOS

**Roosevelt pedirá al Congreso la suma de un mil millones de dólares**

### LA AVIACION

**Para la marina se invertirán más de quinientos millones de dólares**

### EL MENSAJE

WASHINGTON, 29. — Investigaciones realizadas por la United Press en los departamentos de guerra y marina de los Estados Unidos, han revelado que el presidente Roosevelt ordenó que los planes de rearme sean acelerados con la mayor rapidez sin tener en cuenta la conveniencia de equilibrar el presupuesto. También han revelado que el presidente se propone pedir al Congreso que consigne bastante más de 1.000.000.000 de dólares para la defensa nacional en el presupuesto del año oficial que comenzará el próximo mes de Julio, de cuya suma se destinarán cerca de 560.000.000 para la marina de guerra, además de los créditos especiales para la construcción de los buques de guerra que tiene previsto Roosevelt, mientras que para el ejército se destinará, probablemente, una suma que ascenderá a 415.000.000 de dólares.

En círculos bien informados se ha manifestado que el presidente Roosevelt ordenó, hace algún tiempo, al departamento de Guerra que apresurase el programa de compra de aeroplanos resultando de ello, que el cuerpo de aviación militar tiene colocadas órdenes para la adquisición de 1.800 aeroplanos de todas las categorías, los cuales son entregados a razón de 2 a 3 por día, de ahí que dicho cuerpo, en el plazo de casi un año, haya hecho adelantos considerables en el programa de construcciones fijado, el cual espera tener en servicio para el año 1940 una flota de 2.320 aparatos militares.

**El mensaje que leerá Roosevelt el lunes**

WASHINGTON, 29 — Los círculos políticos allegados a la Casa Blanca, han manifestado a la United Press que en el mensaje que el presidente Roosevelt leerá el próximo lunes ante el Congreso se ocupará extensamente de la política exterior y las relaciones exteriores de la Unión con los países extranjeros. En el mensaje del presidente se hará un resumen sobre relaciones norteamericanas con los países de ultramar sugiriendo que los Estados Unidos deben adoptar ciertas posiciones de responsabilidad.

Además, Roosevelt esbozará un amplio programa de defensa nacional la cual contribuiría a combatir la inacción de algunos sectores de la industria, a fin de crear trabajo para los desocupados cuya cifra, alcanzaría según estadísticas recientes, a unos doce millones.

Se cree que aparte de los aspectos financiero y económico que tocará Roosevelt en su mensaje, la parte más importante estará dedicada a la política exterior y se admite que su palabra es ardientemente esperada por todo el mundo.

**Reunión de la comisión Gondra**

WASHINGTON, 29 — La comisión Gondra que entiende en el incidente haitiano - dominicano, se reunió hoy al medio día después que el embajador del Perú, doctor Manuel Freyre Santander visitó al subsecretario de estado Welles.

**Se reunieron los representantes**

WASHINGTON, 29. — Los representantes de los países que integran la misión Gondra reunidos hoy para solucionar el conflicto haitiano - dominicano sesionaron durante 45 minutos.

Se acordó apresurar la organización de una comisión que realice una investigación de los hechos ocurridos en la república dominicana que han originado el conflicto y decidió comunicarlo al gobierno de Santo Domingo una vez que la comisión haya quedado constituída.

## EL EX KAISER PRESIDIO HOY UN ALMUERZO

DOORNS, 29 — El ex kaiser presidió el almuerzo que se efectuó en honor del príncipe Luis Fernando Prusiano, nieto del ex emperador y a la gran duquesa Kira de Rusia, que están comprometidos, dándole su consentimiento al matrimonio.

**Está restablecido el príncipe Bernard**

AMSTERDAM, 29. — El príncipe Bernard, ya suficientemente restablecido de su reciente accidente de automóvil, será transportado en los primeros días del año próximo a su palacio de Soestdijk. La princesa Juliana lo acompañará.

# El próximo 15 de enero el Dr. M. Culaciati hará abandono de la Municipalidad de Rosario

**Hasta el momento, el candidato más serio a reemplazarlo sería el señor Ramón Batallán, rector del colegio nacional No. 2**

## LA COMUNA DE VILLA G. GALVEZ

ROSARIO, 29. — El doctor Culaciati, que tenía el compromiso de seguir en la intendencia municipal, hasta el 20 de febrero próximo, fecha en que terminará su mandato el presidente de la nación, general Justo, ha anunciado que el 15 de enero hará abandono del cargo que viene ejerciendo desde el 9 de noviembre de 1935, con el beneplácito de toda la ciudad, que reconoce la intensa acción edilicia que realizó.

Hasta ahora el candidato más indicado para reemplazarlo, es el señor Ramón E. Batallán, rector del Colegio Nacional No. 2, íntimo amigo del gobernador Iriondo y que está dentro de la tendencia que responde al señor José Antonio Montes.

LA COMUNA DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

[illegible]

RESULTADOS DE UNA TOMBOLA

ROSARIO, 29. — La intendencia ha hecho conocer el balance de la tómbola que sorteóse el 10 del corriente a beneficio de la Administración Sanitaria y Jefatura de Policía.

El importe de los billetes vendidos ascendió a 306.900 pesos, gastándose en concepto de propaganda en general, comisiones y pago de sueldos de empleados y en premios, la suma de 67.424 pesos.

Ha quedado un beneficio líquido de 239.476 pesos, de los cuales 79.825 pesos fueron entregados a la jefatura de policía de esta ciudad.

De los 306.900 pesos vendidos en billetes, 289.182,50 fueron colocados en Rosario; 4.883 en Santa Fe; 20.000 en Avellaneda; 4310 en el departamento Constitución; [illegible]

EMISION DE UN EMPRESTITO DE 3.000.000 DE PESOS

[illegible]

# TRES ASALTOS SE REGIST. ANOCHE Y ESTA MADRUGADA

**Fueron detenidos algunos de los ladrones**

## LA POLICIA

BUENOS AIRES, 29. — [illegible]

Otro asalto

[illegible]

Un tercer asalto

[illegible]

DESPEDIDA DE SOLTERO

[illegible]

ACTO RADICAL

[illegible]

# Es satisfactorio el año económico de la provincia

**Así lo manifestó hoy el ministro de Hacienda de la Provincia**

LA PLATA, 29. — El Dr. César Ameghino, ministro de Hacienda de la provincia, ha declarado a los periodistas que es satisfactoria la forma en que se termina el año económico, pues fueron abonados simultáneamente los sueldos, gastos, pensiones y jubilaciones del mes de diciembre y está ordenado que cuantas personas tengan créditos pendientes, se presenten a cobrarlos.

Durante el año — manifestó el señor Ameghino — se han rescatado [illegible]

# LOWEL, PELEARA ESTA NOCHE EN ESTADOS UNIDOS

**Enfrentará al finlandés Gunnard Barlund**

BUENOS AIRES, 29. — [illegible]

La cotización de Lauri en Buenos Aires

[illegible]

Tercer Congreso de Basket Ball

[illegible]

# VOLCO EL AUTO EN QUE VIAJABA EL MINISTRO ARGONZ

**ESTE FUNCIONARIO RESULTO CON EL ANTEBRAZO FRACTURADO**

Próximo a las 19 horas, se tuvo en esta ciudad la noticia de que cerca de la ciudad de Venado Tuerto, había volcado el automóvil en que viajaba el Ministro de Hacienda de la provincia doctor Argonz. La información no daba ningún detalle acerca de las consecuencias del accidente.

Posteriormente llegó a la Casa de Gobierno una información más precisa, la cual anunciaba que el doctor Argonz salió de Murphy con destino a Venado Tuerto. [illegible]

# EL AVIADOR STOPPANI CRUZO EL ATLANTICO

[illegible]

Stoppani descendió en Caravelas

[illegible]

# IRLANDA ES DESDE MEDIA NOCHE UN ESTADO SOBERANO

**Entró en vigencia a esa hora la nueva constitución**

DUBLIN, 29. — [illegible]

La presidencia del futuro gobierno

[illegible]

# PRESIONAN A LOS OPOSITORES EN LA PCIA. DE MENDOZA

**El candidato a gobernador se dirige al Gral. Justo**

## "OTRA PARODIA"

MENDOZA, 29. — El candidato a gobernador de Mendoza por la Unión Cívica Radical, doctor Alberto Saa, ha dirigido al general Justo el siguiente telegrama:

"Mendoza — A cuatro días de los comicios de renovación del Poder Ejecutivo de Mendoza, cuya campaña pre-electoral no pudo ser más irregular, [illegible]

Un mitin socialista

[illegible]

El diputado Bagú viaja a Mendoza

[illegible]

Se dió término a la labor

[illegible]

# PIDEN LA SANCION DEL PROYECTO de ASISTENCIA SOCIAL Y HOSPITALARIA

**Sendas notas dirigidas al gobernador de la Provincia y al Presidente de la H. Cámara de Diputados**

ROSARIO, 29. — Subscripta por la Bolsa de Comercio, Federación Gremial de Comercio e Industrias, Sociedad Rural de Rosario y Mercado General de Productos Nacionales, Sociedad Rural de Cerealistas, Centro Marítimo, Centro de Corredores y Comisionistas, Mercado de Títulos y Cambios, Cámara de Almacenaros Mayoristas, Asociación de Comerciantes Minoristas, Centro Unión Almaceneros, Centro de Martilleros, Federación Argentina de Transporte Automotriz, Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de Molineros y Asociaciones afines, ha sido enviada al gobernador de la provincia doctor Iriondo, la siguiente comunicación:

"La satisfacción con que el pueblo de la provincia recibiera el proyecto de ley y asistencia hospitalaria y organización de la asistencia social y la noticia de que su aprobación por el H. Senado ha sido contrariada por recientes informaciones periodísticas, según las cuales, y en nombre de intereses creados en favor de un [illegible]

[illegible] no sólo enmenda las nobles preocupaciones que la han determinado, sino que supera en un nivel más crudo la existencia de un problema social que podría avergonzarnos colectivamente al faltar a los gobernantes y al pueblo de la provincia la fuerza moral necesaria para formar conciencia de sus términos [illegible] para resolverlos de inmediato".

"Afortunadamente, está dando el primer paso. Por su proyecto de ley el P. E. tiende, sin expresarlo, a defender la riqueza de nuestro suelo y la salud y el vigor de sus hijos, asaltado acaso por el temor que despiertan los índices de crecimiento de enfermedades infecto-contagiosas, cuyas cifras, en verdad, imponen un sentimiento de pavor.

"Y con su voto, el H. Senado, a tono con las responsabilidades de sus funciones, le ha prestado su calurosa aprobación.

"Corresponde a la H. Cámara de Diputados reparar en la bondad del proyecto y, sin más demora, convertirlo en ley." [illegible]

El presidente de la Cámara de Diputados

[illegible]

El disparo de armas de fuego y explosivos

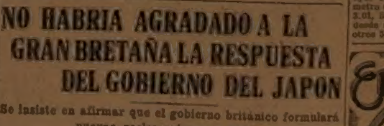
**Una disposición de la jefatura de policía**

[illegible]

Variaciones hidrométricas del río Paraná

[illegible]

# NO HABRIA AGRADADO A LA GRAN BRETAÑA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL JAPON



**Se insiste en afirmar que el gobierno británico formulará nuevas reclamaciones a Tokio**

## RETIRO DE FUERZAS JAPONESAS

TOKIO, 29. — [illegible]

Reconquista de territorio por los chinos

SHANGHAI, 29. — [illegible]

Gran Bretaña recibió la respuesta

LONDRES, 29. — [illegible]

La causa del hundimiento del Panay

HOLLYWOOD, 29. — [illegible]





## EL IMPUESTO A LOS BOLETOS DE CARRERA

En el presupuesto recientemente votado figura el impuesto de cinco centavos por cada boleto de carrera. Los Jockeys Clubs de Rosario y Santa Fe han solicitado la supresión de dicho gravamen fundados en que les ocasionará daños económicos. El P. Ejecutivo atendió las solicitudes y se asegura que está dispuesto a contemplar las razones que puedan tener ambas instituciones para alegar en contra del criterio fiscal.

El producido del impuesto de referencia beneficiará a los recursos del Consejo de Educación, cuya es la iniciativa si no estamos erróneamente informados.

Es bien sabido que este diario se ha opuesto a los gravámenes que puedan perjudicar a la economía social; el aumento del 10 o/o a las patentes nos ha parecido inoportuno atento a que la producción en general será este año en la provincia inferior a la obtenida en los períodos próximos pasados. Pero no hemos de juzgar con igual sentido el impuesto a las carreras de caballos. Lo pague el adquirente de boletos o lo pague el Jockey, dicho impuesto si perjudica lo hará en medida insignificante con relación a los beneficios públicos que rendirá. El caballo de carrera, y las apuestas en los hipódromos no son desde el punto de vista social tan importantes que merezcan especiales consideraciones fiscales, y lo serán menos apenas se piense en lo que el público paga por servicios de agua, por el pan, la carne, etc. No hay justicia, pues, en la reclamación de referencia. A fin de cuentas quien invierte dos pesos en la compra de un boleto de carreras no realiza un gasto para cosas necesarias, y por otra parte, nadie compra boletos para ganar sólo cinco centavos por cada uno de ellos. Se ve de inmediato que dicho impuesto no debe ser suprimido ni rebajado; sería cosa de pensar si se admitiese la justicia del impuesto sobre el sueldo de un empleado o de un obrero, y se juzgara abusivo un gravamen al placer o al vicio de poner dinero a la velocidad de un caballo.

El viejo argumento del fomento de la raza caballar ya no entusiasma. Un caballo de carrera cuesta tanto o más que un automóvil, y no sirven para otra cosa que para llevarlos al hipódromo o para que alguna aficionada a los paseos a caballo luzca su silueta. Es verdad que alrededor de la industria de las carreras vive una buena cantidad de gente, pero esto no justificaría que las apuestas que les hace el público aficionado no pagase impuestos. Cuando los Jockeys Clubs deciden aumentar el precio de las entradas para presenciar las carreras, la clientela no se aleja, porque al jugador no le interesa mayormente el monto de la apuesta sino el acierto en la elección del caballo.

Sería odioso que el Estado tuviese para el juego de cualquier clase, más consideraciones que al trabajo; a este día a día el fisco le cobra más. Y se aguanta. Justo será, pues, que "el fomento de la raza caballar" que semana a semana le cuesta a muchas personas una crecida cantidad de pesos, pague una parte, una mínima parte de los gastos públicos. En buena lógica administrativa dicho impuesto, que es muy bajo, debe ser mantenido.

## LA PUBLICACION DE LAS LEYES

Conforme al régimen de nuestro Código Civil, las leyes son obligatorias para todos los que habitan el territorio de la República, sean ciudadanos o extranjeros, domiciliados o transeúntes. También estatuye que la ignorancia de la ley no sirve de excusa, lo cual quiere decir que, sancionada aquélla, se presume conocida por todos los habitantes a quienes alcanza, los cuales no pueden eludirla so pretexto de ignorar su existencia.

Las leyes son obligatorias después de su publicación y desde la fecha que ellas determinan. Oficialmente, después de promulgadas las sanciones legislativas, son publicadas en el "Boletín Oficial" y a partir de este hecho tienen la fuerza que aquéllas les dan. Pero, ¿qué porcentaje de habitantes lee el "Boletín Oficial"? Salvo los funcionarios encargados de interpretarlas o los encargados de hacerlas cumplir y los profesionales del foro, puede decirse que la generalidad del pueblo las ignora, pero debe cumplirlas, en su letra y espíritu.

Y es explicable en parte que esto suceda, cuando los poderes encargados de aplicar las leyes, poco se preocupan de darles la difusión que ellas merecen. Creen que su inserción en el diario oficial les da la suficiente difusión como para que todo el mundo esté enterado de que ellas existen; mas si no fuera por la labor de difusión que realiza la prensa diaria, muchas serían las sanciones legislativas y decretos oficiales que permanecerían ignorados por la inmensa mayoría de los habitantes. Existen casos excepcionales de personas que realizan la labor de compilar y ordenar las leyes y decretos reglamentarios, pero los volúmenes que se forman son vendidos en los negocios del ramo a precios que sólo pueden estar al alcance de gente de muchos recursos. Circulan también algunas ediciones económicas de leyes, que no son oficiales, en las que se notan errores tipográficos y de transcripción que a veces varían completamente el texto del articulado, cuando no son incompletas, como sucede con una edición del Código Civil en la cual se han suprimido las notas del codificador, lo que denuncia un desconocimiento total de la importancia que ellas tienen como aclaratorias del alcance de cada artículo y para el estudio de las fuentes de derecho en que se ha inspirado el autor.

Refiriéndonos a nuestra provincia, salvo una que otra colección incompleta de leyes publicada por editoriales particulares, no existe una oficial que se encuentre al día, destinada a difundir las disposiciones que forman el derecho en vigor. Probablemente reparando en esto, el ministerio de Instrucción Pública ha editado un folleto conteniendo las leyes y decretos correspondientes a su departamento dictados durante este año, medida que debe ser imitada por los demás ministerios. Sin embargo, la iniciativa debe ir más lejos y lo que corresponde es que la provincia haga imprimir una compilación completa de las leyes vivas. Esta necesidad se hace más sensible si se tiene en cuenta la serie de disposiciones que han sido suprimidas por decreto por las últimas intervenciones, circunstancia que ha traído cierto desorden en cuanto a la certeza que debe tener el público acerca de cuáles son en realidad las que se mantienen en vigor.

La publicación de las leyes debe ser encarada por el Estado como una de las obligaciones naturales del mismo, puesto que éste es quien las sanciona, las hace cumplir y las interpreta por medio de los poderes en que se distribuye la representación pública. Dicha obligación no puede limitarse a la publicación en el "Boletín Oficial", donde se insertan las leyes nuevas sin hacer mención a las que quedan derogadas.

## LA EXPLOTACION DE LAS BASURAS

### Un asunto que la Municipalidad debe resolver

A las puertas mismas de la ciudad, en la zona oeste, existe desde hace muchos años lo que se llama la "quema de basuras" y que no es otra cosa que el volcadero de los desperdicios recogidos por los carros recolectores de la comuna de las puertas de los domicilios y de las calles. Ese sitio es el punto de reunión de un alto número de hombres, mujeres y niños que se entregan a la tarea de remover los residuos para extraer de entre los mismos todo objeto que consideran susceptible de consumo o de comercialización.

Es sabido que entre los residuos se encuentran muchas cosas que pueden ser aprovechadas después de sometidas a un proceso de industrialización, pero ocurre que el negocio tal cual se lo explota en Santa Fe, y desde el punto de vista del decoro público presenta fallas sociales tan enormes que no es posible autorizar su continuación. No es exagerado decir que el sistema de búsqueda que se emplea es peligroso en grado sumo. Es probable q' se produzcan infecciones, y moralmente repugna la tarea. Otros medios más lógicos hay para recobrar los objetos arrojados; ante todo es preciso impedir que el trabajo humano se convierta en una tarea que recuerda el modo con que las hienas buscan sus alimentos. No sabemos si será oportuno pedir la instalación de un horno incinerador, creemos que la municipalidad no está para gastos de esa índole, mas quizás podría obtener los recursos de los mismos residuos. Dejando de lado por ahora lo que se debe hacer en el sentido de nuevas construcciones, es de urgencia que se tomen medidas para impedir que un número de personas mayores y menores trabajen en la forma que lo hacen en el lugar de referencia. No es justo cerrar los ojos ante hechos que en verdad atentan contra la salud y la moral de un grupo de gentes humildes, a quienes la necesidad o lo que sea les ha llevado al desempeño de tan mortificantes ocupaciones.

Muchos proyectos han sido lanzados relacionados con la ciudad y se ha olvidado que no muy lejos de las calles que se quiere asfaltar con recursos hipotéticos, hay seres que viven al margen de los beneficios sociales y se confunden con los residuos recogidos de las puertas de los domicilios de quienes más obligados están a relevarlos de esa condición de escarnio. Muy halagador es para el sentimiento localista todo proyecto que tienda a introducir una innovación de carácter edilicio, a transformar la fisonomía de la ciudad, pero hay que ceder un poco en beneficio de los sentimientos de humanidad. No es posible que mientras se barajan tantos proyectos de carácter suntuario se olvide que hay que encarar otros problemas serios y útiles.

## BUEN HUMOR EN LA LITERATURA OFICIAL

El argumento que emplea el buen humor de un hombre de talento, convence más que la demostración del "eterno negado a la sonrisa".

Así es; quien haya leído el dictamen del Fiscal de Estado referente a la concesión de las líneas de transporte, está seguro que el interés privado debe ceder a las exigencias del progreso, de lo contrario los mujeres aun andarían con los torturantes y rígidos corsets y tendrían el pelo largo, dos cosas que le restaban gracia, belleza... y vibración.

La señalada pieza del señor fiscal demuestra que también con asuntos tan pesados como son los ómnibus se puede hacer buena literatura; es cuestión de que a la pluma la sostenga una mano que responda a una bien dotada cabeza. Galanura y hondura de conceptos no son partes que riñan entre sí, antes bien corroboran a las buenas causas como es la que sostiene el fiscal en la discusión de intereses llevado a su juicio. El sentido amable de la vida se pierde por falta de salud, o por falta de virtud en la opinión que se vierte; comprobamos que el Dr. Víctor R. Pesenti goza de un buen estado físico, y que es hombre de su tiempo, es decir que dictamina con arreglo a derecho y al sentido común que no obstante ser común no siempre está presente donde debiera estar. Si se prohibe la circulación de un colectivo, dice el funcionario citado, so pretexto de que ya marchan los ómnibus, habría que indemnizar al fabricante de horquillas que se estableció poco antes de que las mujeres optaran por usar el cabello corto. Bueno; esto y las tomaduras de pelo no tienen diferencia apreciable.

## Legislativas

### Habrá sesiones mañana

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por las Cámaras, mañana se reunirán los diputados y senadores. Coinciden los horarios de sesión, de manera que los referidos organismos se reunirán a las 17 y a las 22; el sábado lo harán a las 10 y a las 17.

En la Cámara de Diputados, como único asunto de urgencia figura el proyecto de asistencia social que tiene aprobación de la Cámara de Senadores.

El Senado no tiene despacho, pero se cree que la comisión de Negocios Constitucionales proyectará dictamen en el proyecto de ley electoral que remitiera recientemente el Poder Ejecutivo.

En algunos círculos se asegura que mañana no habrá reunión, pero los legisladores del Sur han anunciado que vendrán, de manera que el quórum está asegurado. También ha trascendido que es propósito considerar mañana mismo el proyecto de asistencia social.

En los círculos antipersonalistas reina ansiedad. Los hechos ocurridos recientemente han evidenciado la disidencia que existe, particularmente en lo que se refiere a la dirección partidaria, y se asegura que muchos legisladores no concurrirán a las sesiones, disgustados por los incidentes producidos.

No obstante, si no hay sesión mañana en la Cámara de Diputados, se deberá a otra circunstancia, que sería un convenio entre los legisladores para tomar vacaciones durante el mes de enero y solicitar al Poder Ejecutivo que prorrogue las sesiones hasta marzo. En caso de que mañana se obtenga número, la Cámara tratará exclusivamente, con o sin despacho de la comisión, el proyecto de asistencia social que cuenta con diecinueve votos a favor y dieciséis en contra, sobre un total de treinta y seis diputados. Los señores Herrera y Berraz están con permiso; está vacante la representación de San Javier, y el presidente no vota, sino en caso de empate. De manera, pues, que el quórum máximo sería de 37 legisladores.

**El vicegobernador—**

Mañana llegará de Rosario el vicegobernador, doctor Araya, para asistir a las sesiones que realizará el Senado.

## El pago de impuesto en las cesiones de derechos

### Un dictamen de la Fiscalía de Estado

El Banco de Galicia y Buenos Aires se presentó ante la Dirección de Rentas, que correspondía el impuesto del cuarto por mil a la cesión de derechos y acciones que había adquirido de la empresa Lavenás y Poli, acreedora de la provincia por la construcción de caminos; la Dirección de Rentas por su parte aplicó el impuesto del 5 por mil.

El asunto fué radicado ante el ministerio, quien solicitó opinión del Fiscal de Estado; éste ha dictaminado en la forma siguiente:

"El representante del Banco de Galicia y Buenos Aires se presentó manifestando que entre su representante y la empresa constructora "Lavenás y Poli", se había celebrado un contrato mediante el cual esta última cedía a aquél los certificados que a favor de ella fuera otorgando el Superior Gobierno de la provincia de Santa Fe, en virtud de la construcción del tramo de camino que se detalla en la escritura pública de cesión. Y en el mismo escrito se pide que se haga tomar nota de la cesión a que se hace referencia "y a mayor abundamiento que se autorice al apoderado de la provincia en la Capital Federal para que en representación del S. Gobierno, se notifique ante el mismo escribano que autorizó la recordada escritura de la cesión de los certificados de que se trata."

La Contaduría General tomó debida nota de la cesión del depósito de garantía y certificados de obras de pavimentación del camino cuya construcción, tenían a su cargo los cedentes.

Ahora, cuando corresponde pagar el impuesto del cinco por mil fijado en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley de Sellos vigente sobre el monto de la cesión, o sea sobre 2.982.373.39 pesos, se arguye que la "cesión" no se hizo en "propiedad" sino en "garantía", por lo que el impuesto que deba aplicarse es el del cuatro por mil establecido en el inciso tercero de la misma disposición legal citada, por las operaciones de prenda, y sobre el monto de las obligaciones garantizadas.

Es inadmisible la tesis sustentada. Los derechos de la empresa constructora fueron cedidos y transferidos al Banco cesionario sin reservas de ninguna clase, por lo que éste, de acuerdo al artículo 1435 del Código Civil se colocó en el lugar del cedente como un comprador en el del vendedor con respecto a la cosa objeto del contrato de compra-venta.

No es posible transformar una escritura de simple cesión y transferencia de acciones y derechos, en un contrato de prenda y garantía sobre todo cuando, después de celebrado, hay que pagar el impuesto fiscal fijado con toda claridad y de antemano.

Opino, pues, como el Jefe de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas, que el impuesto a cobrarse asciende a la cantidad de once mil doscientos setenta pesos nacionales."

## Casa Gris

### Las actividades del día

Escaso ha sido el movimiento de hoy en las esferas administrativas. El gobernador se retiró temprano, trasladándose a Las Mercedes.

El ministro de Gobierno que ya ha instalado su residencia en La Nuria, sobre el camino a San Justo, despachó los asuntos de urgencia y se ausentó a dicha estancia.

El ministro de Hacienda se ausentó esta mañana a Venado Tuerto.

**Pago de haberes**

De acuerdo con las disposiciones del ministerio de Hacienda, esta mañana la tesorería ha iniciado el pago de los haberes del personal administrativo por el mes de diciembre corriente. Los pagos han excedido de un millón de pesos.

—A la Junta de Pensiones y Jubilaciones ha entregado la tesorería la suma de 48.000 pesos en concepto de aportes del personal.

—Han sido abonados expedientes varios hasta un total de pesos 21.208.77.

**El sumario en la Cárcel de Rosario**

Ha regresado de Rosario el subsecretario del ministerio de Gobierno, que ha terminado la investigación que le fuera encomendada, sobre los hechos ocurridos en la Cárcel de Encausados en dicha ciudad.

El doctor Rosa elevará al ministro de Gobierno, un informe de los hechos, antecedentes y conclusiones.

## La pavimentación de calles en el barrio Norte

### Una comisión de vecinos se informó de los detalles del proyecto

Una comisión de la Sociedad Vecinal Progreso Edilicio del Barrio Norte, formada aquélla por los señores Víctor Sergent, presidente; Ricardo Corrales, secretario, y Luciano Toscana, tesorero, concurrió esta mañana al Departamento Municipal de Obras Públicas, entrevistándose con el jefe, arquitecto G. Guerra, a quien requirió informes detallados del proyecto de obras de pavimentación y repavimentación de calles y construcción de desagües pluviales, especialmente en la parte que corresponde al barrio donde se hallan radicados.

El señor Guerra les dió a conocer los pormenores del proyecto, detallando la extensión que comprenderán las obras en aquella zona del municipio y dando su parecer acerca del costo probable de los pavimentos y desagües.

Los visitantes manifestaron la satisfacción que les causa el proyecto de pavimentación y repavimentación y desagües, calificando también aceptable el costo probable de las obras a ejecutar. Representantes de una agrupación de fomento, no podrían pronunciar se de otro modo. Pero hallaron en el plan de obras una serie de inconvenientes que es fácil subsanar.

Uno de los principales, es la falta de cañerías de aguas corrientes. Al norte de la calle Río de Janeiro, desde las vías del ferrocarril Santa Fe, línea a Resistencia, hasta las del Ferro C. Central Norte, hay muchas calles sin instalaciones para el servicio de aguas corrientes. Todas esas cuadras están comprendidas en el plan de obras de afirmado, y si previamente no se colocan los caños para la provisión de agua potable, luego habrá que romper el hormigón. No solamente resultará entonces más costoso el trabajo, sino que el hormigón perderá en consistencia puesto que las reparaciones no lo dejarán como nuevo.

Los vecinos de aquella extensa y populosa barriada anhelan las mejoras que importan las obras de pavimentación, pero desean a la vez que se hagan las instalaciones para el suministro de agua potable. No estaría de más que se colocaran, también previamente, los caños de material vitrio para las cloacas. Razones de orden técnico y económico así lo aconsejan. La comisión de vecinos del barrio Norte opinó que por lo menos se debe dotarlos primero del servicio de agua; después los pavimentos. Aquél es más indispensable para la salud del vecindario.

Se harán gestiones ante Obras Sanitarias de la Nación, para que se disponga la colocación de las cañerías de agua corriente a la brevedad posible.

## Centro Unión Empleados de Comercio

### Una nota a la Oficina Regional del Trabajo

La comisión administradora del Centro Empleados de Comercio ha considerado la nota de la Oficina Regional del Trabajo de esta capital, relacionada con la respuesta del Centro Comercial a la invitación que le formulara la repartición mencionada para una reunión en que sería considerado el pliego de condiciones que presentó la entidad gremial.

El Centro de Empleados, en su nota expresa entre otras cosas:

"En contestación a la misma, debemos manifestarle que este Centro confía en que las autoridades del Departamento del Trabajo, habrán de proceder de acuerdo con lo estipulado en las prescripciones de la ley No. 2426, en el conflicto planteado a este Centro por el Centro Comercial, a raíz de nuestro pedido de mejoras.

"Al mismo tiempo, manifestámosle que este conflicto es seguido con interés por los diversos Centros de Empleados de Comercio por lo que esperamos una solución del mismo, ajustada a lo que establece la mencionada ley".

## LA CLASIFICACION DE PATENTES

### Circular a los fiscalizadores

La Dirección de Rentas ha remitido una circular a los fiscalizadores, con copia de la escala de patentes que establecía la ley No. 2455, aumentada en un diez por ciento de acuerdo con la sanción legislativa; obedece el envío a instrucciones ministeriales en el sentido de que se inicie a la brevedad, la tarea de la nueva clasificación de acuerdo con dicha escala.

La repartición, una vez que la Legislatura remita las copias de las leyes impositivas recientemente aprobadas y el P.E., las promulgue, procederá a remitir copias a los bancos, bolsa, industriales, comerciantes, etc. para su mayor difusión.

## El primer período de enrolamiento

### Se iniciará el 2 del próximo mes de enero — Los infractores

El 2 de enero próximo se iniciará el primer período de enrolamiento, que comprende los meses de enero y febrero de 1938. Durante estos dos meses deberán enrolarse todos los ciudadanos que tengan 18 años de edad y dentro de siete meses de cumplida la misma. Los ciudadanos por opción y los naturalizados, dentro de siete meses de obtenida la opción o la carta de ciudadanía, según el caso. Para todos estos fines estarán habilitadas las oficinas del Registro Civil de las localidades o secciones más próximas al domicilio de los interesados.

Asimismo, en los meses citados, las oficinas del Registro Civil estarán habilitadas para efectuar las anotaciones de cambio de domicilio, debiendo para tal fin, los ciudadanos que han cambiado de residencia, presentar su libreta de enrolamiento a los efectos de la identidad y anotación correspondiente.

Los ciudadanos que hubiesen extraviado sus libretas deberán gestionar durante estos dos meses en las oficinas habilitadas, la provisión de un duplicado, el que obtendrán gratis. El que tuviere que gestionar triplicado, cuadruplicado, etc., tiene que acompañar a la solicitud un valor sellado de cinco pesos moneda nacional.

Se hace presente a los ciudadanos que habiendo alcanzado los 18 años no cumplan con el requisito del enrolamiento durante el período que se inicia, se harán pasibles de las penalidades establecidas en la ley 11.386.

*Advertencia a los infractores amnistiados*

El señor Jefe del Distrito Militar No. 26 nos pide que recordemos a los ciudadanos infractores de la ley de enrolamiento número 11.386, artículos 2 y 18, que el día 2 de febrero próximo vencerá el plazo para enrolarse acogiéndose a los beneficios de la ley 12.348. Pasado este plazo, se harán pasibles de las penalidades que determina el artículo 21 de la ley número 11.386.

Los infractores deberán presentar, para enrolarse, el documento habilitante, esto es, certificado de nacimiento, información sumaria o, si es naturalizado, la carta de ciudadanía.

## Dirección de Higiene

### Pedido de investigación

El Director de Higiene ha enviado una nota al ministro de Gobierno para solicitar que se realice una investigación en la dependencia sanitaria, con el fin de comprobar la veracidad de la denuncia formulada por malversación y defraudación de fondos.

El doctor Chávez Goyeneche concurrió ayer a la Casa Gris, donde ratificó verbalmente los términos de la nota de referencia.

—Ha sido remitido al presidente del Departamento Nacional de Higiene, un informe relacionado con la distribución de los hospitales, dispensarios, salas de primeros auxilios, sanatorios, etc., existentes en el territorio con indicación de las camas destinadas a los enfermos de venéreas.

La repartición nacional, encargada del cumplimiento de la ley No. 12331, ha recabado datos similares a las reparticiones sanitarias de otras provincias, para adoptar diversas medidas relacionadas con el cumplimiento de la referida ley.

## MOVIMIENTO POLITICO

### U. C. R. de Santa Fe

La comisión organizadora de la demostración al diputado por La Capital doctor Leoncio Gianello, ante la declinación del acto público que había sido preparado, ha resuelto hacerle entrega de un pergamino y una medalla de oro en los primeros días del mes entrante.

### Partido Socialista

La comisión administradora del Centro de la Casa del Pueblo resolvió realizar el día 5 de enero entrante, con motivo del décimo aniversario del fallecimiento del doctor Juan B. Justo, un acto público que contará con el concurso de las entidades nacionales del partido.

Actos similares se realizarán en las localidades de Sunchales, Esperanza(?) y Gálvez.

## Dpto. DEL TRABAJO

### La situación en el sur

Encuéntrase en esta ciudad el director de la Oficina Regional del Trabajo de Rosario, doctor J. Cifarelli, que ha presentado al ministro del ramo un informe sobre la situación de los conflictos obreros en el sur.

Dicho funcionario visitó posteriormente al presidente del Departamento del Trabajo, con quien conversó detenidamente sobre la aplicación de las leyes obreras.

## Las defraudaciones con los concursos civiles

### Una sentencia de la Cámara del Crimen de la Capital Federal

En varias oportunidades nos hemos referido a la gran cantidad de concursos civiles que se tramitan en los juzgados locales y anotábamos algunas circunstancias que eran sintomáticas de maniobras ilícitas de parte de personas que aprovechaban de las facilidades que ofrece la ley para defraudar a sus acreedores. Hacíamos notar de paso que la cesión de bienes asumía en cierto modo las características de un negocio lucrativo que se ha generalizado en todo el país, como lo revelan las estadísticas relativas a la capital y las provincias.

Creemos oportuno volver sobre el tema con motivo de un fallo aleccionador que ha dado la Cámara del Crimen de la Capital Federal, en un proceso en el cual estaban complicadas casi medio centenar de personas. El proceso se inició con motivo de las sospechas que inspiraron al juez en lo civil doctor Miguens las actuaciones de varios concursos civiles, por cuyo motivo dió intervención al juez de instrucción doctor Malbrán, quien ordenó el allanamiento del estudio patrocinante y la detención de tres personas que estaban al frente del mismo. Estas fueron puestas en libertad, pero al ordenarse nuevamente su detención desaparecieron y aun se encuentran prófugas.

En el juzgado de instrucción fueron reunidos más de 500 expedientes en que intervinieron los procesados y pudo establecerse cómo se operaba ilícitamente. El titulado estudio presentó a concurso civil a centenares de empleados nacionales con sus sueldos embargados, dando como activo la parte embargable de sus respectivos sueldos durante tres años e incluyendo en el pasivo real varios créditos falsos con documentos de favor a fin de lograr la mayoría en las audiencias. Obtenidas en esta forma las mayorías reglamentadas, éstas se imponían en la verificación y graduación de créditos y otorgaban carta de pago a los concursados, quienes luego obtenían, de esta manera, el levantamiento del embargo. Con estas maniobras dolosas fueron perjudicados centenares de acreedores de buena fe.

Cuarenta y tres fueron las personas procesadas con motivo de estos hechos delictuosos, muchas de los cuales se hallaban prófugos y otras fueron sobreseídas. Condenóse en primera instancia a varias a distintas penas y a otros sobreseyóse por prescripción de la acción. La cámara del crimen sobreseyó también a la mayoría de los acusados debido a que se había prescripto la acción penal, pues se trata de la aplicación del artículo 179 del Código Penal, que reprime con cuatro años de prisión el delito imputado, tiempo ya transcurrido cuando se dictó sentencia. Solamente fueron condenados tres individuos a 5, 6 y 7 años de prisión.

En comentarios anteriores hacíamos notar precisamente que al amparo de la ley que rige los concursos civiles, eran muchos los empleados que se concursaban ofreciendo como activo sus sueldos de cuya parte embargable debían cobrarse los acreedores durante los 3 años que dura la validez jurídica de estos juicios y declarando pasivos abultados. No es fácil descubrir en cada juicio hasta dónde es verídica la declaración en detalle de los pasivos, como así tampoco distinguir entre los créditos reales y los ficticios; todas éstas son cuestiones de hecho que deben ser examinadas detenidamente por los los magistrados y los acreedores de buena fe en las audiencias de graduación y verificación y al amparo de estas dificultades es que resulta relativamente fácil a los concursados de mala fe y a los profesionales que los patrocinan hacer que los juicios sigan su trámite sin las impugnaciones que podrían dar lugar a sospechas sobre la autenticidad de algunos créditos que integran los pasivos. Sólo en los casos de manifiesta insolvencia material del titular de los créditos ficticios es fácil advertir la maniobra.

La sentencia que acaba de dictar la cámara del crimen de la Capital Federal señala con cuánta facilidad se puede burlar a los acreedores y no solamente el procedimiento que utilizaron los procesados hace viable la comisión de delitos. El régimen a que se ajusta la tramitación de esos juicios deja las puertas abiertas a distinto género de maniobras y estas circunstancias señalan una vez más la necesidad de que se dicten disposiciones más rigurosas para los mismos.

## TRABAJA ACTIVAMENTE EL PUERTO LOCAL

### Operaban esta mañana ocho transatlánticos y son esperados otros cuatro

Conforme estaba previsto, la semana en curso es de relativa actividad portuaria. La presencia diaria de varios barcos de ultramar, le dan inusitado movimiento. Entran y salen de la estación fluvial, muchos camiones y vagones con cargas. Centenares de trabajadores tienen ahora ocupación en la zona del puerto.

Operaban esta mañana ocho transatlánticos, algunos barcos de cabotaje mayor y numerosas embarcaciones de cabotaje menor. Aunque no tanto como en diciembre del año pasado, las operaciones son en la actualidad, relativamente activas.

Cargaban cereales los vapores: belga Pionier, danés Alabama y yugoeslavo Recina, por cuenta de la casa L. Dreyfus y Cía.; griego Julia, por cuenta de Bunge y Born.

Efectuaban embarques los transatlánticos Truth, noruego, rollizos de La Forestal; Anvers, belga, minerales de la Compañía Minera Aguilar.

Descargaban: el belga Anvers, materiales; inglés Lurigethan, carbón mineral para la Compañía Central Arg. de Electricidad; griego [illegible], carbón para el F. C. Santa Fe.

El noruego Truth partirá a las 14 horas para Europa, con un cargamento de rollizos de quebracho colorado.

Son esperados los vapores de ultramar: Arazajú, brasileño, con un cargamento de maderas para varias firmas de la plaza; noruego Gorikan, consignado a Norrgo Mann Hnos., a cargar cereales de la casa Dreyfus; alemán Carl Vinnen y noruego Río Branco, ambos en lastre, a cargar granos.

Se ve por este movimiento de transatlánticos que las actividades portuarias son ahora algo más intensas que en los meses anteriores. El puerto, casi paralizado durante semanas, trabaja actualmente con relativa actividad.

## Banco Municipal de Préstamos

### Las operaciones hasta 10 pesos no pagarán interés durante 3 meses

El directorio del Banco Municipal de Préstamos ha tomado una iniciativa tendiente a favorecer a un buen número de personas. Ha resuelto que los préstamos hasta diez pesos no pagarán interés durante los tres primeros meses. Se ha tenido en cuenta que la mayor parte de los que empeñan cosas de escaso valor lo hacen apremiados por necesidades diversas y que es de justicia no ocasionarles gastos por la ayuda que se les presta.

Esta iniciativa, cuya utilidad salta a la vista, será vigilada atentamente a fin de que la experiencia diga si conviene mantenerla o modificarla en algún sentido. Sea cual fuese el criterio futuro al respecto, lo indudable es que el directorio de la institución de referencia ha escogido un buen medio para servir en la medida de sus posibilidades a numerosos vecinos que alguna vez pueden necesitar de la ayuda del Banco. Ya se verá si la idea es útil y práctica; de todos modos, el propósito es digno de apoyo.

## Universidad del Litoral

### Abogados, procuradores y escribanos recibidos este año

En la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, este año, y hasta el día de hoy, han recibido títulos de fin de carrera, las personas siguientes:

**Abogacía.** — Ambrogi Arnaldo César, Arteaga Sola Domingo Severo, Alvarez Daneri Carlos María Alberto, Bruera José Juan, Bruno Mario Cristóbal, Barrios Rodolfo Eduardo, Casamayou María Amalia, Capozzolo Ernesto Humberto, Cárcamo Luis, Dasso Santiago Arístides, De Felipe Eduardo, Giannini Vicente Rómulo, Gobbato Santiago Arnoldo, Goldenberg Isaac, Gayol Juan Pedro, López Roldán José Eduardo, Muniagurria Camilo José Angel, Martínez Eufracio Rosa, Pierini Alfredo Domingo, Quesada Ricardo Rufo, Ra Eitel Galileo, Sólito Francisco, Sala Oscar Raúl José, Sanjulián Ignacio Julián, Uriburu Evaristo Antonio y Varela Horacio Juvenal.

**Notariado.** — Affranchino Carmelo Justo, Ascheri Edmundo, Abumada Azucena Ramona Vázquez de, Bess Lucio David, Bogino Alfredo Ignacio, Bertone Herminio José, Calzada Eduardo, Capdet Raúl Antonio Albino, Costa Pedro Arturo, Celeri Hércules Lázaro Antonio, Camoirano Horacio Rogelio, Carreras Francisco Guillermo, Casano Arturo, Corte Juan Bautista, Durmuller Luis, De Anquín Irma Rosa, Enrico Juan Pascual, González del Reguero Manuel, Giorgis Carlos Alberto, Iovaldi Antonio Carlos, Jaimovich Bernardo, Lalomia Raúl José Antonio, López Polonia Concepción, Larguía Pedro César, López Alfredo José, Mac Donald Raúl Vicente, Malen Koller Eriberto Gustavo, Martínez Medrano José Hipólito, Monti Lidia María Bertha, Malaponte Florentino, Martino Francisco Alberto, Martini Raúl José, Moreira Juan Roberto, Meredis Mario Manuel, Machado José Rogelio, Niedermayer Hiver Julia A. C., Nihoul Amancio Leandro, Napp Alberto Ernesto, Orzi Luis Félix, Pagani Luis Gregorio Inocente, Paez Pantaleón Segundo, Parodi Eduardo Arnaldo, Peresgani [illegible] Olimpia, Poncio Antonio Felipe, Ramírez Juan Luis Marcelo, Riccagno Jorge Pablo Angel, Ramírez Norberto Cirilo, Reyna Carlos Odalia, Rizzo Manuel Eduardo, Sanguinetti Hugo Alberto, Sirgili Mazza Carlos Alberto, Soloaga Elio Eulogio, Vinocur Jaime, Vázquez Alfredo José.

**Procuración.** — Bianchini Américo, Cabrera Alfredo, Cabanillas Roberto, Giaccio René, Goldin Gregorio, Iturregui Arturo Genaro Víctor, Lara José Antonio, Laus Rafael, Lo Celso Arindo Rosario, López Ulises, Molinari Tomás, Pegrano Ricardo Gerardo, Pane José Pedro, Rapp Cecilia Sofía, Salsa Felipe, Tettamanti Armando Domingo Rafael, Zerbrigh Leandro y Zamboni Rogelio Duilio.

# LA COMISION ADMINISTRADORA MUNICIPAL SE OPONE A LA SUPRESION DE LA LOTERIA DE SANTA FE

## Con tal fin ha enviado un mensaje a la Legislatura de la provincia

Firmado por el presidente y secretario de la Comisión administrativa municipal, ha sido remitido un mensaje a la Legislatura, el cual se refiere al proyecto sobre Asistencia Hospitalaria en su relación con la lotería de Santa Fe.

Dicho mensaje es el siguiente:

"El marcado desequilibrio que acusan los presupuestos de los últimos años y los déficits que se han venido acumulando, han colocado a la Municipalidad en una situación financiera crítica. Ardua es, pues, la tarea de dotar a esta comuna, cuya capacidad impositiva está casi agotada, de un presupuesto ajustado, que, a la vez que asegure la prestación de todos los servicios inherentes a la organización municipal, provea también la atención de su abultada deuda pública.

La sanción del proyecto de ley de Asistencia Hospitalaria y organización de la Asistencia Social que está a estudio de esa H. Cámara, y cuya finalidad es inobjetable y digna de todo aplauso, importa la supresión de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, lo que, en las actuales circunstancias, no ha podido sino provocar una justificada alarma en este Cuerpo, ya que se privaría a la Municipalidad de importantes recursos, que están aplicados exclusivamente a servicios de asistencia social y cultural, entre los que se cuentan la Asistencia Pública, Hospital "J. B. Iturraspe", Hogar Propio Municipal, Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, Liceo Municipal, y diversos subsidios a instituciones de beneficencia, como el Asilo de Mendigos, Asilo Maternal, Asilo de Huérfanos, Asilo de Hermanas Franciscanas, Asilo de las Hermanas Esclavas, Casa Cuna, Sociedad de Beneficencia, etc., etc.

El Departamento Ejecutivo Municipal, con clara visión del problema que se le plantearía, ha hecho llegar ya a esa Honorable Cámara, en nota de fecha 21 del corriente mes, sus puntos de vista que este cuerpo comparte en un todo, y ha expuesto con cifras elocuentes la magnitud del golpe que recibirían las maltrechas finanzas municipales si se resolviese la supresión de una de sus más importantes fuentes de recursos a cambio de un porcentaje sobre las utilidades que produjera la lotería provincial a crearse.

El proyecto de ley destina un quince por ciento para la municipalidad de Santa Fe sobre las utilidades de la lotería provincial que se estiman, quizás con optimismo, en $ 1.600.000. La Municipalidad recibiría anualmente por este concepto la suma de $ 240.000.

En cambio la lotería municipal, en el corriente año ha producido:

| | |
|---|---|
| Para A. Social Municipal de Santa Fe . . . . . . | 650.000 |
| Para Hogar Propio M. . | 60.000 |
| Para Junta de Jub. y P. | 25.000 |
| Premios prescriptos (destinados al Polici. Iturraspe, Casa-Cuna y a los asilos) . . . . . . | 50.000 |
| TOTAL . . . . | 785.000 |

El 15 o|o de las utilidades de la lotería provincial, en el supuesto de que ésta diera $ 1.600.000 anuales, representaría 240.00 pesos, dando una diferencia anual en menos, de 545.000 pesos.

Para el cálculo precedente se ha tomado como base la utilidad de $ 1.600.00 prevista en el proyecto de ley. Pero, si la lotería provincial ha de estar organizada en forma similar a la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, el beneficio estará muy por debajo del que se estima, según puede comprobarse con el siguiente cuadro:

Demostración del beneficio mensual sobre una emisión de 90 millares, por sorteos semanales, siendo el precio del certificado de 10 pesos en uno de los sorteos:

| | |
|---|---|
| Tres emisiones de 30.000 certificados, 90.000 certificados a $ 5 c/u. . . . | 450.000 |
| Una emisión de 30.000 certificados a $ 10 c/u. . . | 300.000 |
| Importe de las emisiones | 750.000 |
| A deducir: | |
| Premios: 65 o/o. . . $ | 487.500.— |
| Comisión: 20 o/o . . „ | 150.000.— |
| Propaganda: 2 o/o . . „ | 15.000.— |
| Presupuesto . . . . . „ | 26.500.— |
| Beneficio líquido . . „ | 71.000.— |
| Totales . . $ | 750.000.— |

**Beneficio anual**

71.000 x 12 = $ 852.000.

Agregando a este importe los premios prescriptos y las economías que pueden introducirse en el renglón "propaganda" y "presupuesto", puede llegarse a una utilidad anual de $ 1.000.000.

El perjuicio para el erario Municipal sería entonces el siguiente:

| | |
|---|---|
| Beneficio producido por la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia en el cte. año | $ 785.000 |
| 15 o/o sobre $ 1.000.000 calculados para la Lotería provincial. . | „ 150.000 |
| | $ 635.000 |

De modo que la Municipalidad de Santa Fe perdería anualmente la suma de $ 635.000, susceptible de aumentar, ya que el mismo criterio de economías que aplicamos a la Lotería provincial, mediante el cual se llega con ésta a un rendimiento de $ 1.000.000, es aplicable a la Lotería Municipal, que podría igualmente producir un beneficio anual de $ 1.000.000.

El cálculo real sería entonces el siguiente:

Producido anual de la Lotería Municipal, $ 1.000.000.

15 o|o sobre las utilidades de la Lotería provincial, calculadas en $ 1.000.000, pesos 150.000.

Merma real en los ingresos municipales, $ 850.000.

Ha sido firme empeño de los miembros de este Cuerpo, al igual que la rama ejecutiva, restaurar las finanzas del municipio, basándolas sobre bases firmes. Y, si difícil resulta ello aun contando con todos los recursos de que actualmente la Municipalidad dispone, fácil es comprender hasta qué punto se verá entorpecido ese sano propósito si se abre una brecha de tal magnitud en los ingresos. Puede afirmarse que, de suprimirse la Caja de Sanidad y Beneficencia, no quedaría otro camino que aumentar de manera casi excesiva los impuestos, con la natural y justa protesta del contribuyente, o suprimir de manera casi absoluta los importantes servicios de asistencia social que hoy se costean con recursos emanados de la referida institución."

## Pro monumento a Jean Mermoz y a sus compañeros

Con pedido de publicidad hemos recibido la información siguiente:

Se ha constituído en la Capital Federal, bajo la presidencia de honor del señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, y la del señor embajador de Francia, D. Marcelo Peyrouton, una comisión encargada de recoger los fondos necesarios para levantar un monumento al gran animador de la línea aérea Europa-América del Sud, el malogrado Jean Mermoz, caído con sus compañeros en su afán siempre creciente por organizar y mejorar constantemente los servicios de dicha línea y para llevar hasta su perfección definitiva este nuevo vínculo moral y económico entre los dos continentes.

Una subcomisión, creada con el mismo fin, acaba de constituirse en esta ciudad bajo la presidencia del señor agente consular de Francia, ingeniero Mauricio Toupet, integrándola además los señores ingeniero de Lautrec Raimundo, ingeniero Flamant Juan, doctor Trempert Eduardo, Hateau Julio, Bour Fernando y Baldy Aquiles.

El monumento que ha de erigirse a Mermoz, a la par que ha de honrar la memoria de ese hombre de espíritu bien templado que dió pruebas de su temeridad, sangre fría y coraje, servirá también para que las personas de la actual y venideras generaciones tengan en cuenta cuán grande ha sido el sacrificio de todos aquellos que han participado y prestan su colaboración para conseguir que la aviación aporte a la humanidad entera grandes e incalculables beneficios.

La aviación comercial argentina a la que Mermoz ha estado íntimamente vinculado, se ha beneficiado con sus cualidades de hombre y de profesional.

Las suscripciones se reciben personalmente o por escrito en la sede de la agencia consular de Francia, Crespo 2239, o en el domicilio del tesorero de la subcomisión, señor Julio Hateau, Veinticinco de Mayo 2971.

## CLAUSURA DE LA OFICINA DE CORREOS DE ESTEBAN RAMS

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto definitivamente clausurar la oficina mixta de la localidad de Esteban Rams (departamento 9 de Julio), disposición que se hará efectiva en fecha que oportunamente será fijada. A la vez se ha resuelto que en lugar de la oficina mixta quedará una estafeta postal.

La clausura ha sido resuelta en razón del escaso movimiento que se registraba en la oficina mixta, y debido a que no se conseguía una casa adecuada y de poco costo para mantenerla subsistente en la localidad.

La jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos ha recibido hoy la comunicación de la Dirección General, a los fines del cumplimiento de lo resuelto.

## Nueva excursión a Montevideo y Piriápolis

Ofreciendo una oportunidad a los integrantes del foro santafesino, con motivo de la feria judicial y también a los educadores de las escuelas secundarias, de conocer Montevideo, Piriápolis y Punta del Este, en excursiones colectivas o individuales, los esposos Arala Oro con la cooperación del Touring Club Uruguayo, han preparado una nueva excursión que saldrá de Santa Fe, por vía fluvial, como la anterior, deteniéndose un día en el City Hotel de Bs. Aires, para continuar por La Colonia, y Barra de Santa Lucía, hasta Montevideo, Piriápolis y Punta del Este.

En Montevideo serán atendidos por el Touring Club y después de una estada de varios días en Piriápolis, visitando Atlántida, Punta del Este, regresarán a Montevideo donde también permanecerán algunos días, para continuar después a Buenos Aires y Santa Fe pudiendo prolongar la estada a voluntad quienes lo deseen.

La excursión que podría llamarse de lujo por la calidad de los hoteles elegidos, será económica y los interesados en tomar parte en ella podrán solicitar informes en Santa Fe, en la casa Dalla Fontana Hermanos calle San Martín 2224 U. T. 4717.

## SUBSIDIOS PARA BIBLIOTECAS QUE FUNCIONAN EN LA PROVINCIA

El diputado nacional Dr. Carmelo Piedrabuena solicitó de la Comisión de Presupuesto de la Nación que incluyera dos subsidios, uno de ellos destinado a la biblioteca de San Genaro Norte, y otro para la biblioteca circulante de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Litoral.

Ayer ambos subsidios fueron votados por dicha comisión. A la primera de las bibliotecas citadas le fueron acordados 300 pesos, y a la segunda 10.000.

Con esos fondos aquel y este centro de lectura, podrán ampliar los servicios que prestan al público.

## Estado del tiempo

### La temperatura máxima fué de 32.o 4 a la sombra

El cielo, ayer nublado, estuvo despejado todo el día de hoy y el sol irradió su calor, levantando la temperatura. Soplaron vientos del Norte. La presión barométrica se mantuvo en el mismo estado de ayer.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 17.o y la máxima de 32 grados y 2 décimos a la sombra; el barómetro, 756.89 mms.; viento, Este.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmite:

A las 9 hs: presión barométrica, 761.30; temperatura del aire, 23o.6; mínima, 12o.9; humedad relativa, 45 o|o; tensión del vapor, 10.03; dirección del viento, Norte-Noreste.

A las 15 hs: barómetro, 758.81; temperatura del aire, 31o.8; humedad relativa, 26 o|o; tensión del vapor, 9.14; viento, Norte.

La temperatura máxima de hoy fue de 32 grados y 4 décimos a la sombra.

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Anoche se reunió nuevamente la Comisión Administradora Municipal, asistiendo todos sus miembros. La sesión se prolongó hasta la 1.30 horas de la madrugada, habiéndose dedicado el tiempo al estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, remitido por la Intendencia.

La Comisión resolvió continuar su tarea esta noche, e invitar a concurrir a la sesión, para informar sobre varios capítulos del proyecto de presupuesto, al secretario de Hacienda, señor L. Chizzini Melo, y al contador general de la Municipalidad, señor Juan P. Costa.

## Las actividades de fin de año en esta capital

### Se intensifica el movimiento postal y trabaja febrilmente el comercio

Con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, en las que el comercio intensifica su propaganda y los particulares se intercambian sus felicitaciones y augurios, las ventas se duplican y los obsequios aumentan fuera de lo común, nuestro cronista ha podido comprobar que las tareas en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, han aumentado considerablemente, observándose que en las oficinas de Expedición, Clasificación, Encomiendas y Certificados, la afluencia de público es notable. Los carteros también deben cargar un mayor número de piezas, aumentada la cantidad ordinaria con las tradicionales tarjetas que están renaciendo como en tiempos pasados, y los útiles almanaques que regalan en ocasión de fin de año, las casas de comercio y los establecimientos industriales.

En la sección Telégrafos, el movimiento llama sobremanera la atención, por lo extraordinario. Los mensajeros salen a cada instante a la calle, llevando gran cantidad de telegramas. Tanta actividad, aunque motivada por hallarnos a fines de año, significa que la plaza se desenvuelve dentro de lo normal en la economía; el movimiento de correos y telégrafos es un índice de la capacidad económica de las localidades; en épocas de crisis el termómetro del movimiento postal ha descendido en un 50 o|o.

#### El comercio permanecerá abierto el viernes hasta las 23 horas

El público continúa haciendo sus compras de fin de año. Los bazares, jugueterías y otros negocios similares trabajan menos que en vísperas de Navidad, pero continúan siendo muy concurridos. La afluencia a los mercados, masiterías, confiterías, puestos de venta de frutas frescas y secas, tiendas, zapaterías, librerías, joyerías y artículos de regalos, es numerosa. Todos se aprestan a celebrar la entrada de Año Nuevo.

Por estas circunstancias, tanto las autoridades provinciales como municipales, han resuelto permitir que los comercios permanezcan abiertos, el día 31 del corriente, hasta las 23 horas; los mercados tendrán abiertas sus puertas hasta las 21. Los bars, cafés, etc., como de costumbre, en la noche de fin de año podrán permanecer abiertos hasta el día siguiente.

#### Servicio tranviario y de ómnibus

Durante la noche de fin de año, las empresas de los tranvías eléctricos y de ómnibus harán en esta ciudad los mismos servicios que realizaron en la noche de Navidad, en sus diversas líneas.

#### Clausura de oficinas de la Aduana a las 11 horas

Pasado mañana, último día del año, las oficinas de expendio de sellos y tesorería de la Aduana de esta capital, se clausurarán indefectiblemente a las 11 horas en vez de las 13, porque habrá que hacer los balances y depósitos en el Banco de la Nación, que cierra a medio día. Los interesados deben, pues, proveerse de sellos antes de la hora indicada, el día 31 del corriente.

## Horas después de haber atentado contra su vida falleció en el hospital

Hoy, a las 10, en la cama 19 del pabellón No 6, del Hospital de Caridad dejó de existir un hombre que esta madrugada atentara contra su vida. Para llevar a cabo su propósito, buscó un sitio algo alejado, en jurisdicción de Guadalupe, y se disparó dos tiros de revólver.

Poco después de las dos, en la comisaría de Guadalupe se tuvo conocimiento de que hacia el norte del Balneario Martini habían oído varias detonaciones de arma de fuego.

El comisario del distrito señor Mariano Frutos acompañado de personal a sus órdenes se trasladó hasta el balneario donde el señor Martini le confirmó lo referente a las detonaciones. Como informe ilustrativo agregó que hacía escasos minutos había estado en el balneario un desconocido quien después de haber comprado una botella de cerveza echó a andar rumbo hacia al norte del distrito. En aquella dirección se encaminaron los policías quienes tras de algunos minutos de búsqueda encontraron en el Monte Funes, a quince cuadras del balneario, a un hombre que se retorcía en el suelo. Lo examinaron comprobando que estaba herido y empuñaba aún un revólver en la mano derecha. Inmediatamente solicitaron una ambulancia y trasladaron el herido al consultorio central de la Asistencia Pública. Como no podía contestar a las preguntas que le formulaban las autoridades estas creyeron hallar la identidad en un retrato hecho pedazos en el que figuraba el nombre de Oscar Calano.

En la casa central de auxilios constataron que el supuesto Calano presentaba dos heridas de bala: una en el estómago y la otra en la región abdominal, hacia el lado izquierdo. Vista la gravedad de las mismas el herido fué trasladado al Hospital de Caridad, donde lo sometieron a una operación de urgencia, pero todo esfuerzo resultó estéril, pues, como decimos en líneas precedentes, dejó de existir a las 10 de hoy.

La policía se había incautado de un revólver Eibar, calibre 32, largo No. 98298, con un proyectil picado y tres cápsulas vacías, además de un porrón con restos de cerveza.

Esto permitió establecer de que el presunto Calano era la misma persona que había comprado la bebida en el Balneario Martini.

Solicitada cooperación del Gabinete de Identificaciones el suicida fué identificado resultando ser José Alvarez, argentino de 23 años de edad, panadero, nacido en Obligado, jurisdicción del mismo departamento de esta provincia. Se sabe que hasta hace poco tiempo trabajó en una fábrica de calle 9 de Julio entre Catamarca y Vera y se domiciliaba en Salta 2729.

Personas que le frecuentaban creen que cuestiones de índole muy íntima pudieron llevarlo a actitud tan extrema. El suicida no ha dejado nada escrito.

## Le han hurtado el reloj de bolsillo y la cadena

Esta mañana, poco antes de medio día, Federico Bousquet, que se domicilia en Belgrano 2859, dió cuenta en la comisaría de la sección segunda de un hurto del que fué víctima en horas de ayer a la tarde. Expresa que estuvo bebiendo en un almacén de calle San Luis y Rioja, en compañía de varios desconocidos, notando al retirarse que le faltaban el reloj y una cadena de cuero trenzado, todo lo que valúa en 21 pesos. El denunciante ha facilitado la filiación de los sospechosos.

## La policía ha detenido a un corruptor

Tratando de dar con el paradero de una menor de 17 años, que hace días huyera de la casa de sus padres, los empleados Naya y Godoy, de Seguridad Personal, dependiente de la División de Investigaciones, visitaron esta mañana la casa de calle Juan de Garay No. 3322, donde vive Antonio Pellicciari, argentino, de 24 años de edad, soltero, a quien han detenido.

Le acusan de la comisión de delitos repugnantes.

## EL CLUB UNION CITA A SUS JUGADORES

Con motivo de la práctica que mañana se realizará, el club Unión cita a los jugadores que a continuación nombramos, para que participen de la misma, haciéndose presentes a las 18, del día de mañana.

Los players citados son los siguientes: Bovo, Lescano, Rodríguez, Zárate, Sisto y Rogelio Nieves, Muzzio, Ulla, Bonacci, Pérez, Raúl Martínez, Berga, Wilde, Alberto y Fernando Galateo, Ulrich, Gerbé, Alisio, Bobadilla y Lozano.

Entre los nombrados se formará el cuadro que el sábado próximo por la noche enfrentará a Central Córdoba de Rosario.

## La delegación gimnasista de basket-ball que irá a Gálvez

Mañana, en horas de la tarde, partirá de esta ciudad, la delegación basketballística del club Gimnasia y Esgrima, cuyo primer five se trasladará a Gálvez, para medirse con el de igual categoría Estrella Azul, de ésa.

En su carácter de delegados, irán los señores Arístides Croce e Ignacio Costa y como jugadores, los siguientes: Arturo González, Vicente Ciuffo, Raúl Calvo, Raúl Reyes, Julio Carrasco, Andrés Amayuzzo, Alberto Alvaro y René Huber.

Como director técnico irá el señor Jorge Maciel.

# COMENZARON A FUNCIONAR LAS COLONIAS DE VACACIONES DE ALTO VERDE Y EL CAMPAMENTO ESCOLAR EN VILLA GUADALUPE

## Se piden frutas para alegrar más los almuerzos

Esta mañana comenzaron a funcionar en la isla de Alto Verde las colonias de vacaciones creadas por el Consejo de Educación para los escolares de la zona. Con tal fin han sido convenientemente dispuestas las escuelas "Rompeolas" y "Simón de Iriondo", donde las colonias tendrán respectivamente sus sedes. En total se ha provisto de 50 camas para los niños que deberán pernoctar en los establecimientos nombrados.



Durante el almuerzo en el campamento escolar de Villa Guadalupe

Igualmente comenzó a funcionar esta mañana el campamento escolar en Villa Guadalupe, el cual tendrá por punto de concentración la escuela "Estanislao M. López"; el primer grupo de cincuenta niños que disfrutarán de esta iniciativa son del mismo establecimiento escolar. Esta mañana efectuamos una visita al campamento; llegamos en momentos que los niños se disponían a almorzar; en compañía de la directora del establecimiento y los maestros que tenían a sus cuidados a los escolares, se encontraban el presidente del Consejo de Educación, con quien conversamos respecto al éxito de las colonias de vacaciones y del campamento escolar. Nos manifestó el presidente que se muestra satisfecho de la espontánea contribución particular para llevar a cabo estos buenos propósitos que paulatinamente irán beneficiando mayor número de niños.

Los maestros a cargo de quienes se encuentra el primer contingente de escolares que pasarán 10 días en el campamento, son: la directora de la escuela "Estanislao López", señora María Almira de Grimi y señoritas maestras Natividad Galcerán, Belkis González, Blanca Diz y Esperanza Giampoli. Los niños se presentan al local a las 8 donde desayunan; la mañana la emplean en paseos por la playa y baños en la laguna, donde el profesor de ejercicios físicos, señor Asencio Segado, y sus ayudantes les dan lecciones de natación. Después del almuerzo, seguido de horas de reposo, se desarrollan clases de declamación, canto, música y narraciones de cuentos o hechos históricos. Durante la tarde funciona una filial de Biblioteca pedagógica que los niños pueden usar con toda libertad y en el momento que ellos lo deseen. Alrededor de las 17 se les sirve una merienda, y al atardecer, antes de retirarse hasta el día siguiente, una cena liviana. La mayor parte de los niños y niñas que integran el campamento son de los grados inferiores.

En la visita que hemos realizado, recibimos la impresión de que en el campamento escolar reina franca alegría, y que se ha creado un buen ambiente para los niños, en el que pueden jugar tranquilamente; que el orden reina sin perjuicio para la libertad; serán 10 días felices que pasarán unos niños que tienen tantos derechos como los que más.

El segundo contingente de escolares serán alumnos de la escuela "Luis M. Drago", para lo cual la cooperadora del establecimiento ha dispuesto los servicios de un ómnibus que trasladará a los niños diariamente hasta el campamento.

### Un pedido de la directora de la escuela

Antes de retirarnos de la escuela "Estanislao M. López", la directora de la misma nos sugirió la idea de hacer un pedido dirigido a personas de buena voluntad, el cual consiste en solicitar frutas para finalizar el almuerzo. La fruta además de ser un buen alimento, agrada mucho a los niños. Quien o quienes quieran hacerse eco de este pedido, pueden enviar las frutas a la oficina de Economato del Consejo de Educación, o sino al local de la misma escuela "Estanislao M. López".

No será posible conseguir una bolsa de naranjas, o de otras frutas? El pedido de la directora merece favorable respuesta.

## Una mujer que no estaba en uso de sus facultades mentales se eliminó esta mañana

### Arrojóse al paso de un tren del ferrocarril Santa Fe que iba rumbo a Rosario

Una mujer, que por lo que ha podido averiguar la policía no se hallaba en el pleno goce de sus facultades mentales, se arrojó esta mañana al paso de un tren del ferrocarril Santa Fe, encontrando una muerte horrible. La nueva de lo sucedido llegó a conocimiento de la seccional 6a. de policía minutos más tarde y dichas autoridades iniciaron diligencias hasta que todo quedó aclarado.

Personas que transitaban por las vías del ferrocarril Santa Fe desde el puente sobre el Salado, a la altura del tramo número 41 vieron en las aguas el cuerpo de una mujer horriblemente mutilado. La cara, casi deshecha y una mano seccionada, daban idea a los autores del hallazgo, de lo sucedido. Inmediatamente informaron a la policía de la sección 2a., que inició las actuaciones respectivas. Retirado el cadáver no sin grandes esfuerzos y conducido a la comisaría por expresa autorización del magistrado en turno, las autoridades se dedicaron a comprobar si, como se suponía, tratábase de un suicidio. Y ello fué posible establecerlo poco después de medio día, cuando el cadáver fuera exhibido a Salvador Nazer, árabe, de 43 años de edad, soltero, domiciliado en Primera Sin Nombre y Pasaje Liniers, quien reconoció a su ex compañera Pilar Moreno, argentina, de 39 años de edad, soltera. Manifestó Nazer que, desde hace varios días, la Moreno parecía no hallarse en el pleno goce de sus facultades; esta mañana se levantó temprano y dijo que no la volvería a ver más. Temeroso de que le sucediera algo grave, Nazer se presentó a la comisaría 6a. a hizo la denuncia.

Se deduce que la Moreno, al salir de su casa, anduvo sin rumbo determinado hasta que, poco antes de las 8, se encontró en el puente sobre el Salado y se arrojó al paso del tren número 570 del ferrocarril Santa Fe que había salido de la estación central, rumbo a Rosario, a las 7.35. Dicho convoy iba compuesto por la máquina número 333, 42 vagones y un coche furgón. Parece que el tren arrastró unos metros el cadáver, el cual cayó a las aguas del Salado, quedando sobre yuyales y barro cenagoso, de donde fué posible sacarlo después con la ayuda de algunos boteros.

## En forma casual se lesionó en el propio domicilio

El señor José Morbelli, que vive en Junín 2834, resultó anoche en su domicilio, víctima de un accidente. A las 21 el señor Morbelli salía del baño, en cuyas circunstancias resbaló y lo hizo con tal mala fortuna que dió con el brazo derecho en unos de los vidrios de la puerta al que hizo añicos. Con los fragmentos se causó tres heridas en el brazo y la mano, las que carecen de gravedad según lo comprobaron en la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura.

## TRANSMISION RADIOTELEFONICA

### Conferencia del señor José E. Aguilar

La estación L T 10 (Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral), en su transmisión de mañana propalará la lectura de la disertación pronunciada ante el micrófono de esta estación por el señor José E. Aguilar y que versa sobre el tema: "Una tribu del litoral que se extingue: los mocovíes".

## Nombramientos en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer en la fecha la designación del señor Rodolfo Perazzo, para el cargo de segundo jefe del cuerpo de Guardianes de Cárceles. El señor Perazzo ha sido nombrado en reemplazo de don José Chorén Martínez.

—También ha sido nombrado auxiliar de cuarta de guías y certificados el señor Aníbal González, puesto que estaba vacante.

## Pagan diciembre en la policía

Esta tarde, la tesorería de la policía de La Capital inició el pago de haberes por el mes de diciembre al personal de empleados de la repartición. Proseguirá en el día de mañana, hasta terminar, a la vez que se iniciará el pago al personal de tropa, el cual seguirá pasado mañana, si es que el personal de la contaduría no logra efectuar totalmente el pago, en el día.

## REGISTRO CIVIL

### PRIMERA SECCION

Matrimonios: Albino Héctor Calzo con Angela Longo, argentinos.

Defunciones: Hernán Roque Caminos, argentino 20 años; Aida Teresa González de Acosta, argentina 37 años; Ella Steeg, argentina 12 años.

### SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Juan Carlos, hijo de Juan Benedicto Pintos y de Cándida Barroso; Raúl Pedro, hijo de Pedro José Diflori y de Elba Arminda Serratti; Angel Domingo Domingo, hijo de Domingo Caballero y de Clara María Giacomozzi; Firemila Lydia, hija de Eduardo Santos Ruscatti y de Dominga Genuel; Alfonso hijo de Luis Alfonso Favant y de María Rosario de Paul; María Elena, hija de Teófilo Ramón Ibarra y de Regina González; Jesús Alcides, hijo de Jesús Isidoro Avalos y de Angela Spizzamiglio; Felipe, hijo de Vicente Barrantes y de Celia Argentina Fernández.

Matrimonios: Pedro Michou con Isidora Alicia Eufemia Gaitán, argentinos; Pedro Ramón Silva con Cesarea Galván, argentinos; Claudio Rodríguez, español, con Sofía Venancio, argentina; Juan Guillermo Kestens con Edith Luisa Della Merlini, argentinos.

Defunciones: Blas Edmundo Rodríguez argentino 10 años.

## LOTERIA

### CORDOBA

CORDOBA, 29. — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

**6.256**

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5202 | 14917 | 11339 | 11656 | 23530 |
| 13222 | 17978 | 22412 | 24686 | 25646 |
| 1119 | 1714 | 1785 | 6503 | 7936 |
| 9115 | 10451 | 11009 | 16252 | 19202 |
| 19800 | 21880. | | | |